

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JESUS HERNANDO VILLAMIZAR O				OCTAVO	TAVO FECHA - HOR			RA:	A: 04/11/2025, 18:28:25						
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:			165.22.					
					RE	PUB	LICA DE	COLO	MB	IA								
				RA	MA JU	J DIC I	IAL DEI	. PODE	R P	UBL	ICO							
							ERIOR I											
		JUZ	GADOS	S DE E	JECU	CION	DE PEN	NAS Y N	1ED	IDA	S DE	SEGU	RIDAD					
11:56 p.m. 27/04	1/2007																	
JUZGAI	DO DE EF	PMS			CIU	DAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)										
	007			(CALI (VALL	E)					1	2/12/20	18	18			
NUMERO UNIC				Municipio Corp		Corpo	oración	Cod. Sala	- 11	Cons. Despacho		- 11	AÃf±c	No. RadicaciÃf³n		³n	Red	curso
RADICACIÃfâ€o	en			193	318		31	89			001		2010	00003				00
					1	. DAT	OS DEI	PROC	ESC)								
AUTORIDAD RE	MITENT	F											CIUI	JAD		_		
ACTORDAD IC	7												CICI					
	FISCALI											63064						
AUTORIDADES							GUAPI -	CAUCA	A					2010-00003				
QUE CONOCIERON									2010-00003-01									
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO 5 EPMS DE POAPAYAN									44591								
	JUZGAD		PM5 D.	E POA	PAYAI	.N								2445-		-		
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CON	NDENA	DOS	1		TOT	AL PRE	SOS	S	1		PRESO JEPMS		ARGO		0	
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#	8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	1	#15
Folios		88																
					2.0	ATO	S DE LA	SENTE	ENC	IA								
					SEI	NTEN	CIA AN	ГІСІРАІ	DA 1	NO								
II II	INSTANCIA FALLADORA						FECHA	A (DD/MM/AAAA) EJECU				JTORIA			cdno y folios			
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE GUAPI						28/06/2013								1 1				
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - CAUCA						08/04/2014				1 49								
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA					17/06/2015 25/06/2015				15	1 86								
<u> </u>					F	ECH/	A DE LO	S HEC	HOS	 S								
							/03/2001											
						3 CL/	ASE DE	PROCE	SO									
Contra la admini	istraciòn	pùbli	ica				102 22	111001							800	 3		
						4 0	BSERV <i>A</i>	ACIONE	75									
Jeaa Auto Int No	0045 de	117/01	 1/2025	Decre	eta Evi					cos A	\nanj	n esta	 ძი 10/0	2/2025	<u> </u>			
0	. 00 10 ue	/ / 0 .	-, -00	, 2001	JOU LIAI		и чети р	ona a Iv		,00 F	.119 W	.o, osu	10/0	_, _ 0 _ 0	•			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/11/2025, 18:28:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

		ACTUACIONES DEL PROCESO		
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	, ANOTACIÃf"N	CUADERNO	FOLIO
06/02/25	Traclados	Jeaa Auto Int No. 0045 del $17/01/2025$, Decreta Extincion de la pena a Riascos Angulo, estado $10/02/2025$.	4	238-
17/01/25	Auto extingue condena	DJAO INT. 045 MEDIANTE EL CUAL DE DECRETA LA EXTINCIÃ"N DE LA PENA IMPUESTA A OSCAR RIASCOS ANGULO POR LAS DOS CONDENAS ACUMULADAS DE LOS EXPEDIENTES: 19318-31-04-001-2010-0007-00 y 19318-31-89-001-2010-00004-00 SE ENVÃA EXPEDIENTE AL CENTRO DE SERVICIOS PARA SU FINALIZACIÃ"N.	4	235
12/12/24	Despacho	JEF, pasa a despacho solicitud extinci $ ilde{A}^3$ n de pena	4	233
27/01/20	Traslados Ejecutoria	ffpt Ejecutoria Auto Int No 127 de 16/01/2020, reponer para revocar parcialmente el auto interlocutorio No 1181 del 18/09/2019 y en su lugar conceder al señor OSCAR RIASCOS ANGULO LA LIBERTAD CONDICIONAL y pasa expediente para archivo principal	4	229
27/01/20	Traslados Ejecutoria	ffpt - Ejecutoria Auto Int No 126 de 16/01/2020, Redimir pena a OSCAR RIASCOS ANGULO en 20 DÃas		
24/01/20	A despacho	ffpt pasa expediente a despacho por libro radicador por habeas corpus		
22/01/20	Ministerio Publico	ffpt pasa expediente para firma del mp	4	212
21/01/20	Boleta Libertad Condicional	LPA: El J7epms expide boleta de libertad condicional a favor del condenado OSCAR RIASCOS ANGULO.	4	211
21/01/20	Constancia Secretarial	ffpt se pasa por libro radicador poliza judicial No 7628 del condenado OSCAR RIASCOS ANGULO		
20/01/20	A despacho	ffpt pasa expediente a despacho por libro radicador por tutela	4	199
16/01/20		LPA: El J7epms repone para revocar el numeral TERCERO del auto interlocutorio No. 1181 del 18 de septiembre de 2019, para en su lugar CONCEDER al seå±or OSCAR RIASCOS ANGULO la solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL, debiendo prestar caución por valor de DOS (02) S.M.L.M.V., y suscribir acta de obligaciones de que trata el Art. 65 del C.P.P, fijándole como periodo de prueba 10 meses y 3.5 dÃas.	4	199
16/01/20	Auto concediendo redención	LPA: El J7epms redime pena al condenado OSCAR RIASCOS ANGULO, en el equivalente a 20 d \tilde{A} as, y ordena solicitar al EPMSC de Cali, remita certificados de calificaci \tilde{A} 3n de conducta a favor del prenombrado.	4	197
17/01/20	Constancia Secretarial	ffpt -Paso a despacho por libro radicador con oficio No 277 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Penal sobre tutela de OSCAR RIASCOS ANGULO, vinculando al despacho		
	A despacho	ffpt pasa expediente a despacho para resolver recurso, y oficio del inpec sobre redencion de penas de ${\tt OSCAR}$ RIASCOS ANGULO	4	189
07/10/19	Traslado a la parte contraria			
07/10/19	Traslado a Partes Recurrentes			
07/10/19	Traslados Ejecutoria	SMBO. AUTO INT. 1181 DEL 18/09/2019. REDIME PENA 2 MESES Y 7.5 DIAS, NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A OSCAR RIASCOS ANGULO. EJECUTORIA 30/09/2019. PASA A DESPACHO CON DOCUMENTOS DEL INPEC PARA ESTUDIO DE REDENCION DE PENA A FAVOR DE OSCAR RIACOS Y SUSTENTACION DE RECURSO DE REPOSICION ELEVADA POR EL CONDENADO.	4	190
23/09/19	Ministerio Publico	SMBO. PASA A MINISTERIO PUBLICO.	4	164
	A despacho	SMBO. PASA A DESPACHO A FIN DE DAR RESPUESTA A TUTELA INTERPUESTA POR EL CONDENADO.	4	147
	Auto que niega			
18/09/19	libertad condicional y concede redenciòn de pena	LPA: EL J7EPMS redime pena al condenado OSCAR RIASCOS ANGULO, en el equivalente a 2 meses y 7.5 dÃas, declara que el mismo ha descontado 55 meses y 20.5 dÃas y le niega libertad condicional.	4	147
28/08/19	A despacho	SMBO. PASA A DESPACHO CON DOUCMENTOS DEL INPEC PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL A FAVOR DE OSCAR RIASCOS.	4	144
12/08/19	Archivo principal	LPA: En la fecha se ubica el expediente en archivo principal.	4	137
08/08/19	Constancia Secretarial	SMBO. PASA A DESPACHO POR LIBRO RADICADOR SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL ELEVADO POR EL DEFENSOR DEL CONDENADO.		
26/07/19	A despacho	ffpt pasa a despacho expediente que llega del tribunal superior confirmando auto interlocutorio 161 del 5 de Febrero de 2019	4	137
28/05/19	Tribunal Superior	Fecha Salida:28/05/2019,Oficio:931 NI 12802 Enviado a: - 000 - PENAL - HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR - CALI (VALLE)	3	77- 196- 118
28/05/19	Traslados Ejecutoria	ffpt Ejecutoria Auto Int No 616 de 09/05/2019, No reponer para revocar y conceder el recurso de apelaci \tilde{A}^3 n ante el Honorable Tribunal Superior.		-
14/05/19	Ministerio Publico	ffpt pasa para la firma del mp	3	110

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/11/2025, 18:28:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

09/05/19	Auto concede apelaciòn y envìo a Tribunal	LADYSSA: EL J7EPMS NO REPONE PARA REVOCAR el auto interlocutorio No. 161 del 05 de febrero de 2019, mediante el cual se concedió al condenado OSCAR RIASCOS ANGULO acumulación jurÃdica de penas. Ejecutoriada esta decisión, se ordena conceder el recurso de apelación presentado en forma subsidiaria contra el auto anterior, ante la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Se reconoce personerÃa jurÃdica al Dr. ANÃBAL RIASCOS ANGULO para que asista y represente al condenado en el presente asunto.	3	103
07/03/19	A despacho	ffpt pasa expediente a despacho para resolver recurso	3	101
01/03/19	Recursos	ffpt pasa expediente para el area de recursos	3	100
01/03/19	Traslado a la parte contraria			
01/03/19	Traslado a Partes Recurrentes			
01/03/19	Traslados Ejecutoria	ffpt Ejecutoria Auto Int No 161 de 05/02/2019, Se declara acumulaci \tilde{A}^3 n Jur \tilde{A} dica de Penas a OSCAR RIASCOS ANGULO		
07/02/19	Ministerio Publico	ffpt pasa para la firma del mp		
06/02/19	Auto concediendo acumulaciòn de penas	DJAO. INTERLOCUTORIO 19-161 DECRETA LA AC UMULACIÃ"N DE PENAS SOLICITADA POR OSCAR RIASCOS ANGULO EN CUANTO EL EXPEDIENTE 19318-31-04-001-2010-0007-00 (NI.28856) SE ACUMULA A ESTE EXPEDIENTE Y SE FIJA UNA PENA TOTAL ACUMULADA DE 71 MESES Y 12 DIAS DE PRISIÃ"N Y SE ORDENA LA CANCELACIÃ"N DEL RADICADO ACUMULADO (NI 28856) POR INTERMEDIO DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPERO SE NIEGA LA ACUMULACIÃ"N DEL PROCESO RAD. 19318-31-89-001-2010-00004-00 (NI.12865).		
05/02/19	Auto avocando conocimiento	DJAO SUSTANCIATORIO 19-147 MEDIANTE EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO PARA VIGILANCIA DE LA CONDENA - SENTENCIA 42 MESES . SE QUEDA EN DESPACHO PARA RESOLVER SOLCITUD DE ACUMULACIÃ"N.		
01/02/19	Constancia Secretarial	SMBO. PASA A DESPACHO POR LIBRO RADICADOR CUADERNOS PROVENIENTES DEL JUZGADO 1 DE EJECUCION DE PENAS LOCAL, PARA ESTUDIO DE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS.		
03/01/19	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	89
12/12/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 12/12/2018 09:01:50	1	88
		CONDENTADOS		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

OSCAR - RIASCOS ANGULO

1480567 (ver informaciÃf³n?)